

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD S.A. - COLSALUD S.A.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía Colombiana de Salud S.A. - COLSALUD S.A., y en cumplimiento de lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad, me permito presentar mi informe sobre los estados financieros de la sociedad al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

DICTAMEN

He auditado los estados financieros de la Compañía Colombiana de Salud S.A. - COLSALUD S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Colombiana de Salud S.A. - COLSALUD S.A. al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Compañía Colombiana de Salud S.A. - COLSALUD S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias.

CONTROL INTERNO

Durante los periodos auditados, la compañía ha desarrollado un proceso de evaluación y fortalecimiento de indicadores de control interno, así como la implementación de auditorías internas y la mejora continua de procesos administrativos. Estas acciones han permitido optimizar la estructura de control interno y garantizar una mayor transparencia en la información financiera y operativa de la entidad.

Adicionalmente, se ha verificado que la compañía ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social, liquidando dichos pagos con base en las normas vigentes y en los tiempos establecidos. No se han identificado inconsistencias ni incumplimientos en este aspecto.

CONCLUSIÓN

Con base en el trabajo realizado, no he encontrado situaciones que afecten significativamente la razonabilidad de los estados financieros de la compañía. En consecuencia, emito un dictamen sin salvedades.

Atentamente,



PAULINA GRANADOS SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

TP 30135 T

Santa Marta, 7 de marzo de 2025